

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A.**

En la ciudad de Quito, el veinte y dos de marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía **GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A.**, en las oficinas de Gestiona ubicadas en la calle Juan Pablo Sanz E1-09 y 10 de Agosto. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE	VALOR DE LAS	PORCENTAJE
	ACCIONES	ACCIONES	
Consultora Finanview S.A.	129.360	\$ 129.360,00	43,120%
Carlos Solano	60.000	\$ 60.000,00	20,000%
Abelardo Pachano	32.256	\$ 32.256,00	10,752%
José Morillo	30.000	\$ 30.000,00	10,000%
Luis Pachano	24.192	\$ 24.192,00	8,064%
Joaquín Morillo	24.192	\$ 24.192,00	8,064%
TOTAL	300.000	\$ 300.000,00	100,00%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor José Morillo B. y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Carlos Solano de la Sala; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer el informe de Auditoria Externa respecto al ejercicio fiscal del año 2017**
2. **Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio fiscal del año 2017.**
3. **Resolver sobre el informe del directorio por el ejercicio económico de 2017.**
4. **Aprobar los estados financieros del 2017.**
5. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del 2017 incluido el porcentaje para la constitución de reservas.**
6. **Nombramiento del Comisario de la compañía y fijar su remuneración para el año fiscal 2018.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a dirigirse a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, se dirige uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:



- **Consultora Finanview S.A. (representado por Juan Molina):** (43,120% del capital social): "voto a favor de la moción"
- **Solano de la Sala Carlos** (20% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Pachano Abelardo** (10,752% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Morillo José** (10,00%% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Morillo Joaquín** (8,064% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Pachano Luis** (8,064% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer el informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio fiscal del año 2017.

A solicitud del presidente, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe del Auditor Externo relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, que se adjunta como Anexo No. 1, el Presidente destaca que la opinión de los auditores no tiene observaciones.

2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio fiscal del año 2017.

El presidente solicita al Secretario de la Junta, que de lectura al Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. El secretario lee el informe para conocimiento de la junta y se lo adjunta como Anexo No. 2.

3. Resolver sobre el informe del directorio por el ejercicio económico de 2017.

A solicitud del Presidente, el Secretario de la Junta da lectura al Informe del Directorio, en relación a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, que se lo adjunta como Anexo No. 3, el Presidente lo somete a votación.

El Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta se dirigellama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Los señores José Morillo y Carlos Solano de la Sala, indican que están prohibidos de votar por ser administradores de la compañía en conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el resto de socios aprueba el informe del directorio por el ejercicio económico de 2017 por unanimidad.

4. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017 que se adjuntan como Anexo 4. Una vez leídos los documentos, el Presidente los pone a consideración de los accionistas, los miembros de la Junta proceden a analizarlos.

El Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta se dirigellama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Los señores José Morillo y Carlos Solano de la Sala, indican que están prohibidos de votar por ser administradores de la compañía en

conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el resto de socios aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017 por unanimidad.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que de las utilidades de \$ 553.991,53 obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2017, se destine a las reservas legales de la empresa el 10% equivalente a \$55.399,15; que del saldo de US \$ 498.592.38 se aumente el capital a través de la reinversión de utilidades por el valor de \$300.000,00 para acceder al beneficio de reducción del impuesto a la renta del 2017, y que el saldo restante, es decir \$198.592,38 sea repartido a los accionistas de la misma en la última semana de Marzo de 2018.

Con la propuesta del Señor Presidente, las cuentas patrimoniales quedarían como siguen:

Capital Social: \$600.000
Reserva Legal: \$142.105,27
Reserva facultativa: \$108.750,03
Utilidades de ejercicios anteriores: \$0
Otros Resultados Integrales: \$5.268,86
Total Patrimonio: 856.124,16

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir objeciones, el presidente pide al secretario que se tome la votación. El Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba por unanimidad lo siguiente:

- a) Reinvertir las utilidades para incrementar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de **US\$ 300.000** (trescientos mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), con lo cual el capital total de la Empresa quedaría en la suma de **US\$ 600.000** (seiscientos mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
- b) Resolver que el pago del incremento de capital se realice a través de la reinversión de utilidades por el valor de US\$ 300.000.
- c) Consecuentemente la Junta aprueba la emisión de 300.000 (trescientas mil) nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, las mismas que son suscritas y pagadas en el 100% de su valor.
- d) Que se destine a las reservas legales de la empresa el equivalente obligatorio del 10% de las utilidades de \$55.399,15, con lo cual las reservas legales quedan en \$142.105,27
- e) Que el monto restante de \$198.592,38 sea repartido a los accionistas en la última semana de Marzo de 2018.

En consecuencia de lo aprobado, el presidente informa a los accionistas que el aumento de capital es suscrito y pagado por los accionistas en proporción a su participación en el capital de la compañía, conforme consta en el cuadro distributivo de aumento de capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO							
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES		NUEVO CAPITAL SUSCRITO		
	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	%
Consultora Finanview S.A.	129.360	\$ 129.360,00	129360	\$ 129.360,00	258.720	\$ 258.720,00	43,12%
Carlos Solano	60.000	\$ 60.000,00	60000	\$ 60.000,00	120.000	\$ 120.000,00	20,00%
Abelardo Pachano	32.256	\$ 32.256,00	32256	\$ 32.256,00	64.512	\$ 64.512,00	10,75%
José Morillo	30.000	\$ 30.000,00	30000	\$ 30.000,00	60.000	\$ 60.000,00	10,00%
Luis Pachano	24.192	\$ 24.192,00	24192	\$ 24.192,00	48.384	\$ 48.384,00	8,06%
Joaquín Morillo	24.192	\$ 24.192,00	24192	\$ 24.192,00	48.384	\$ 48.384,00	8,06%
TOTAL	300.000	\$ 300.000,00	300.000	\$ 300.000,00	600.000	\$ 600.000,00	100,00%

Como consecuencia de dicho aumento, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía acuerda por unanimidad, establecer el capital autorizado de **GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A.** en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.200.000,00).

- f) Reformar el estatuto social de la compañía **GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A.** para incorporar el aumento de capital aprobado.

Luego de las respectivas deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba reformar el artículo cuarto: Capital Social de la compañía, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL El capital social pagado es de US \$ 600.000 (SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); el capital social suscrito es de US \$ 600.000 (SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) dividido en seiscientos mil (600.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) cada una, numeradas del uno (1) al seiscientos mil (600.000), el capital social autorizado es de US \$ 1.200.000 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el capital suscrito y pagado se encuentra integrado de conformidad con el siguiente cuadro de integración:

ACCIONISTA	NUMERO	CAPITAL	PORCENTAJE
	DE ACCIONES	SUSCRITO en USD	
Consultora Finanview S.A.	258.720	\$ 258.720,00	43,12%
Carlos Solano	120.000	\$ 120.000,00	20,00%
Abelardo Pachano	64.512	\$ 64.512,00	10,75%
José Morillo	60.000	\$ 60.000,00	10,00%
Luis Pachano	48.384	\$ 48.384,00	8,06%
Joaquín Morillo	48.384	\$ 48.384,00	8,06%
TOTAL	600.000	\$ 600.000,00	100,00%

- g) Finalmente la Junta General de Accionistas decide autorizar al Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública este Aumento de Capital y la consecuente reforma de estatutos, y la inscriba en el Registro Mercantil; además de realizar cuanta gestión fuere necesaria ante cualquier institución del Sector

Público para que el presente Aumento y Reforma de Estatutos se perfeccionen y sean debidamente inscritos.

6. Nombramiento del Comisario de la compañía y fijación de su remuneración para el año fiscal 2017

El presidente de la Junta mociona que se delegue al directorio el nombramiento del comisario, así como delegar a la Gerencia General para que fije la remuneración del Comisario de la compañía. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

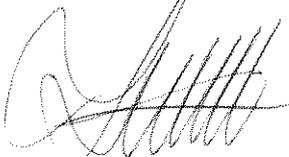
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 11:38 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



José Morillo Batlle
Presidente-Accionista



Carlos Solano de la Sala
Secretario-Accionista



Abelardo Pachano Bertero
Accionista



Luis Pachano Estupiñán
Accionista



Joaquín Morillo Paimann
Accionista



Consultora Finanview S.A.
Accionista